



LOGÍSTICA

El sector aduanero abraza la transformación digital para asegurar su éxito en un mundo cambiante



Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, y Emilio Guardiola, presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Valencia, durante la clausura del XIX Foro Aduanero. Foto R. T.

11 noviembre 2023 09:36



Raul Tárrega

Última actualización 11 noviembre 2023 14:52



TEMAS

- Antonio Llobet
- Asociaciones
- CGAA
- COACAV
- Consejo General de Agentes de Aduana
- Digitalización
- Emilio Guardiola
- Foro Aduanero
- Francisco Javier Campillo
- IA
- Jaime Luezas
- Marta Prado
- XIX Foro Aduanero

Ir a galería fotográfica

El proceso de digitalización es imparable. El colectivo aduanero español es consciente de ello, y por ello ha acelerado en los últimos años su apuesta por la implementación de las nuevas tecnologías en sus procesos operativos, con el objetivo de aumentar la eficiencia de sus servicios.

VALENCIA. El mensaje ha calado entre los agentes y representantes aduaneros en España. El esfuerzo inversor que han realizado en los últimos años ha desembocado en un alto nivel de transformación digital. Sin embargo, “es necesario tener claro el porqué y el para qué”, tal y como afirma Marta Prado, vicepresidenta de la Comisión en ICC Spain, que ha inaugurado la segunda de las jornadas de trabajo del XIX Foro Aduanero, que se celebra este año en Valencia.



Marta Prado, vicepresidenta de la Comisión en ICC Spain; y Manuel López Frías, presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Tarragona. Foto R. T.

Desde el estallido de la pandemia sanitaria de la COVID-19 y las crecientes tensiones geopolíticas, el concepto de globalización ha sufrido una importante transformación. Por ello, “es necesaria la innovación tecnológica, pero también innovación en productos, servicios y procesos y formas de crear y generar equipo dentro de las organizaciones”.

Y aunque el sector aduanero es consciente de ello, pero “es hora de tener claro el porqué y para qué de la digitalización, debemos saber a qué responde y tener un modelo de negocio claro”, tal y como ha advertido Marta Prado, que además ha matizado que “la digitalización no es un proyecto IT, es más que eso, se necesitan perfiles multidisciplinares, no sólo tecnológicos”.

La nueva versión de las reglas Incoterms saldrá a la luz en el año 2030

Sin duda, la tecnología más disruptiva en los últimos años es la inteligencia artificial, que Marta Prado ha tildado de “niña bonita de las tecnologías, pero con un adjetivo: generativa”. La IA “ha venido para quedarse”, e insta a responder a los “retos que tendrá el sector jurídico para que no vulnere ningún derecho fundamental”, aunque ha mostrado su rechazo a su prohibición.

“La inteligencia artificial es una herramienta, por lo tanto es un medio, no un fin en sí misma”. Por ello, y ante la posibilidad de que “nos proporcione información no veraz”, ha instado a utilizarla “con criterio” para evitar “el uso indebido y erróneo de las reglas Incoterms, que no son leyes sino reglas comerciales, por lo que pueden convivir todas las versiones”. De ahí la importancia de ir hacia una IA generativa, “con la que poder establecer un diálogo con la herramienta, es decir, ir nutriendo a la herramienta con datos correctos y verificados”. En suma, la IA “debe ser una ayuda para la toma de decisiones, no quien tome las decisiones, porque de lo contrario nos aleja del control y conocimiento del proceso”.

Por otro lado, Marta Prado ha anunciado que con toda seguridad la nueva versión de las reglas Incoterms saldrá a la luz en el año 2030. Estas reglas son de “uso voluntario”, tal y como ha recordado Prado, pero su utilización “debe realizarse teniendo en cuenta su versión oficial”.

La importancia del manejo del dato



Jaime Luezas, jefe de Área Servicios a la Comunidad Portuaria en Puertos del Estado; y Carmen Herrero, presidenta del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas de Sevilla. Foto R. T.

Para que la tecnología pueda ser el gran aliado del sector aduanero privado, es vital un manejo del dato eficiente, sobre todo con una reforma del CAU “que se fija más en el dato que en el propio documento”, tal y como ha recordado Jaime Luezas, jefe de Área Servicios a la Comunidad Portuaria en Puertos del Estado, que ha presentado el Proyecto SIMPLE, impulsado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Adif y Puertos del Estado.

El sector logístico “trabaja casi siempre con los mismos datos”. Por ello, SIMPLE se plantea como una “plataforma federativa para una gestión integral y digital del dato”, aunque Luezas ha matizado que “no es un simple centro de datos, es un centro de registro de actuaciones de toda la cadena logística”, lo que otorga “visibilidad y trazabilidad no sólo de la mercancía, sino de cada modo que interviene en la cadena”.

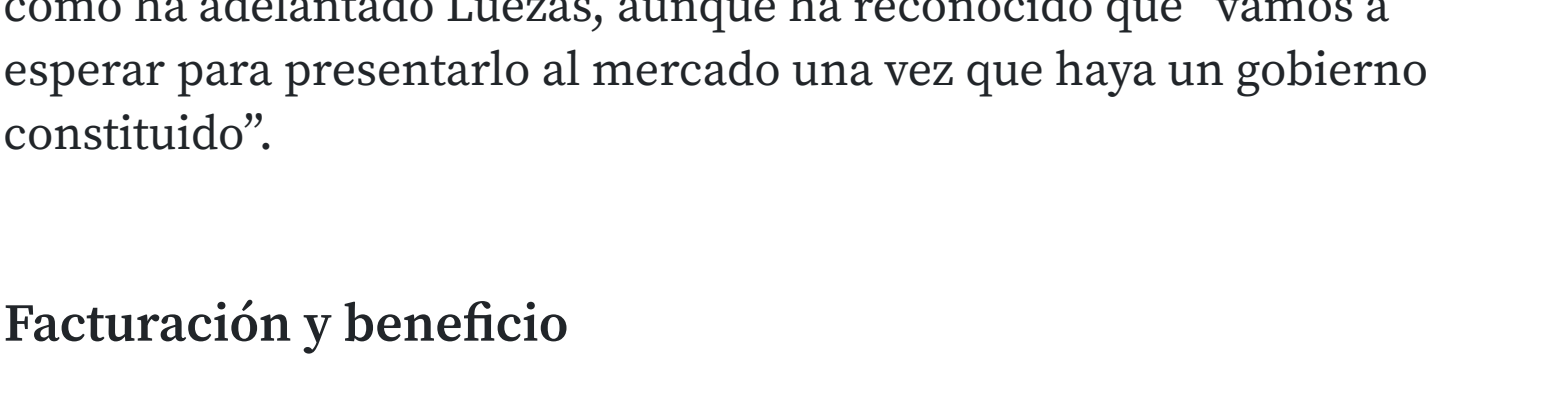
El objetivo final es que todos y cada uno de los eslabones de las cadenas de valor trabajen con esta plataforma. No obstante, “SIMPLE no almacena datos, sino metadatos e identificadores que permiten encontrar el dato en el sistema que lo tiene”, una estrategia que se enmarca de los modelos actuales de gobernanza digital, donde el dato se comparte, no cambia de propiedad.

Luezas ha explicado que, dada la compartimentación de la plataforma, se ha optado por la tecnología blockchain, “lo que nos va a permitir ir rompiendo esos silos de información y avanzar hacia la interoperabilidad, es decir, que todo el mundo pueda tener acceso al dato y poder gestionarlo de la misma manera”.

Sin embargo, este objetivo choca con los recelos de las empresas que no quieren compartir parte de sus datos. Luezas ha matizado que la matriz de permisos de SIMPLE está diseñada para que cada actor comparta los datos “siempre después de dar los permisos para su publicación, no antes”.

Puertos del Estado ha decidido impulsar la puesta en marcha de este proyecto. Por eso, se ha lanzado ya la plataforma “a producción”, tal y como ha adelantado Luezas, aunque ha reconocido que “vamos a esperar para presentarlo al mercado una vez que haya un gobierno constituido”.

Facturación y beneficio

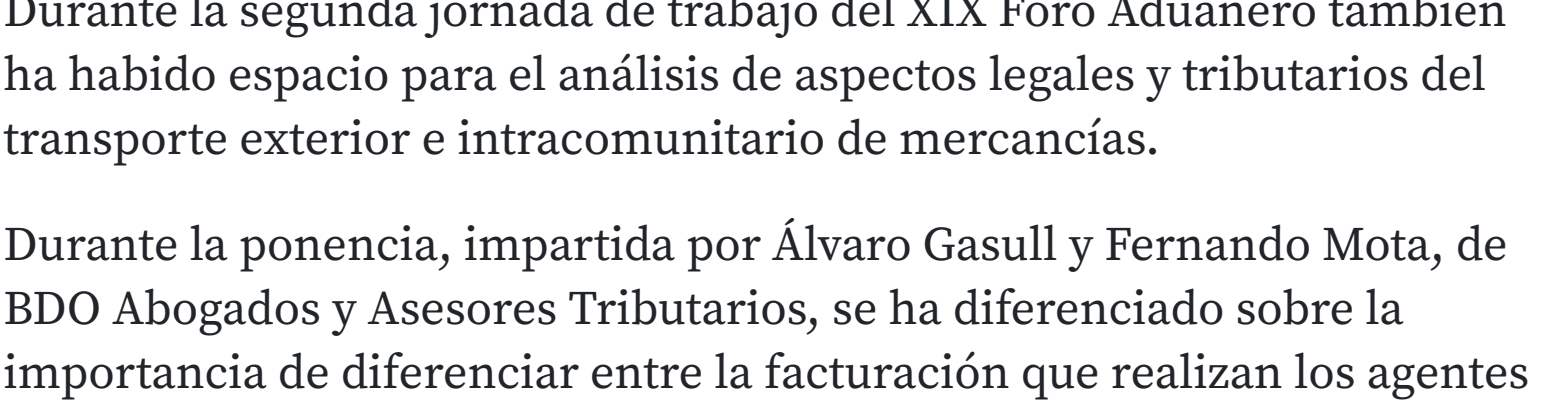


Fernando Mota y Álvaro Gasull, de BDO Abogados y Asesores Tributarios; y Felipe Llorca Garrigós, presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Alicante. Foto R. T.

Durante la segunda jornada de trabajo del XIX Foro Aduanero también ha habido espacio para el análisis de aspectos legales y tributarios del transporte exterior e intracomunitario de mercancías.

Durante la ponencia, impartida por Álvaro Gasull y Fernando Mota, de BDO Abogados y Asesores Tributarios, se ha diferenciado sobre la importancia de diferenciar entre la facturación que realizan los agentes y representantes aduaneros -que incluye no sólo el pago por la prestación de sus servicios, sino también el pago del IVA y demás tasas- y lo que realmente queda después en la cuenta de resultados de las empresas.

Trabajo por hacer



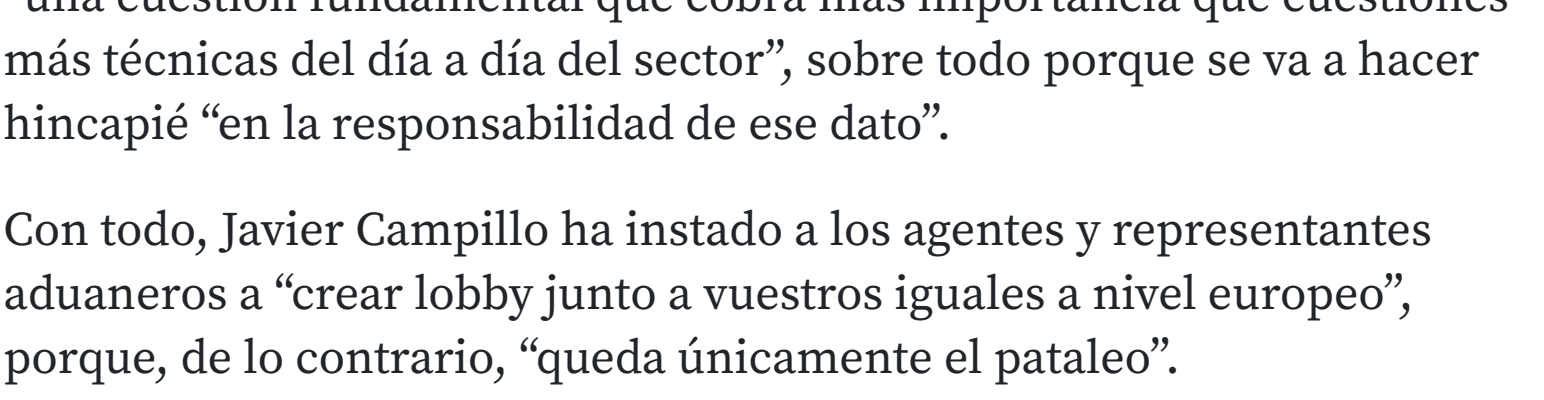
Francisco Javier Campillo, consejero de Finanzas REPER en Bruselas; y Félix Antonio López, presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Cantabria. Foto R. T.

“La propuesta de modificación del CAU es, por el momento, eso, una propuesta”. Esta es la idea que ha puesto encima de la mesa Francisco Javier Campillo, consejero de Finanzas REPER en Bruselas. Por ello, y a pesar de que el borrador que ha hecho público la Comisión Europea ha despertado los recelos del sector aduanero privado, lo cierto es que “hay tiempo para hacer oír vuestras alegaciones donde hay que hacerlo, que es ante el Departamento de Aduanas”.

Campillo ha reconocido que antes de que el texto final se apruebe y recoja las alegaciones españolas, “hay que convencer a muchos representantes de sectores diferentes y lograr un importante equilibrio con otros países”.

España ocupa en estos momentos la presidencia del Consejo Europeo. Por ello, y como motivo de la obligación de ser neutral, “como país no podemos tener una posición”. El representante de la CE es consciente de la “complejidad del nuevo CAU”, sobre todo en la gestión digital del dato, “una cuestión fundamental que cobra más importancia que cuestiones más técnicas del día a día del sector”, sobre todo porque se va a hacer hincapié “en la responsabilidad de ese dato”.

Con todo, Javier Campillo ha instado a los agentes y representantes aduaneros a “crear lobby junto a vuestros iguales a nivel europeo”, porque, de lo contrario, “queda únicamente el pataleo”.



Irene Guardiola, letrada del Consejo General de Agentes de Aduanas, durante la clausura del XIX Foro Aduanero. Foto R. T.



La información, básica para el nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono

El Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono se encuentra en estos momentos en un periodo transitorio hasta su entrada en vigor en el año 2026. En estos momentos, tal y como ha explicado Irene Guardiola, letrada del Consejo General de Agentes de Aduanas, por el momento no va a haber costes para el importador.

Uno de los aspectos en los que más ha incidido Guardiola es la importancia de contar con información precisa, sobre todo la referente al hecho de si los productos que se importan están dentro del paraguas de la nueva normativa. “Aunque ahora hay exenciones, a partir de 2026 se irá aumentando el catálogo de mercancías sujetas a esta tasa”.

Por otro lado, ha recordado que hasta 2026 hay obligación de presentar declaraciones aduaneras trimestrales, mientras que a partir de esa fecha serán de carácter anual. En esta nueva normativa los declarantes autorizados serán el importador o el representante aduanero indirecto que así lo acepte o cuando haya empresas no están establecidas en la UE, que “sólo responderá de las declaraciones en las que intervenga”.



Un hub SMART en continua evolución

Más leídas

“El Trust & Check supondrá la desaparición del OEA y creemos que esta figura debe continuar”

GXO incrementa sus ingresos el 8% en el tercer trimestre de 2023

Málaga acogerá la vigésima edición del Foro Aduanero

“Los servicios logísticos son el alma de las zonas francas y donde más se está invirtiendo”

“Nunca nos hemos opuesto a los cambios, pero algunas propuestas del CAU deben ser corregidas”

